



## 7. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:

### Lote 4

- Fecha de formalización del contrato: 28 de diciembre de 2017.
- Importe excluido IVA: 6.780 euros (Seis mil setecientos ochenta).
- Importe del 21 % IVA: 1.423,80 € (Mil cuatrocientos veintitrés euros con ochenta céntimos).
- Importe total: 8.203,80 € (Ocho mil doscientos tres euros con ochenta céntimos).

Mérida, 29 de diciembre de 2017. El Director Gerente del SEXPE. Resolución de fecha de 2 de octubre de 2015. DOE núm. 202, de 20 de octubre, JUAN PEDRO LEÓN RUIZ.

• • •

*RESOLUCIÓN de 9 de marzo de 2018, de la Dirección Gerencia, por la que se hace pública la formalización de la contratación del servicio de "Comedor y la cafetería del Centro de Referencia Nacional de Don Benito de la Dirección General de Formación para el Empleo, del Servicio Extremeño Público de Empleo, incorporando medidas de conciliación de la vida personal, laboral, familiar y sobre las condiciones laborales de los trabajadores que prestan el servicio". Expte.: SE-01/2018. (2018060747)*

Con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 154.2) del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, este Órgano de Contratación, advierte de la formalización del contrato abajo indicado.

### 1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Servicio Extremeño Público de Empleo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión Económica y Contratación.
- c) Número de expediente: SE-01/2018.

### 2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: "Servicio de comedor y cafetería del Centro de Referencia Nacional de Don Benito de la Dirección General de Formación para el Empleo del Servicio Extremeño Público de Empleo".
- b) División por lotes y número: No.
- c) Lugar de ejecución: Ver lo dispuesto en los Pliegos que rigen la presente licitación.



d) Plazo de ejecución: El periodo de ejecución de la prestación del servicio de referencia se extiende desde el día siguiente a la fecha de la firma del contrato hasta el 31 de diciembre de 2018.

e) Prorrogas: No se prevé.

### 3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO:

a) Procedimiento: Abierto.

b) Tramitación: Ordinaria.

### 4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

— Importe Valor estimado: 167.586,75 € (Ciento sesenta y siete mil quinientos ochenta y seis euros con setenta y cinco céntimos).

— Importe 21 % IVA: 16.758,68 € (Dieciséis mil setecientos cincuenta y ocho euros con sesenta y ocho céntimos).

— Total: 184.345,43 € (Ciento ochenta y cuatro mil trescientos cuarenta y cinco euros con cuarenta y tres céntimos).

— Aplicación presupuestaria 13.08.241A.227.08 y con cargo a la anualidad 2018.

### 5. GARANTÍAS:

Provisional: No se exige.

Definitiva: 5 % del presupuesto de adjudicación excluido el IVA.

### 6. ADJUDICACIÓN:

a) Fecha: 08/03/2018.

b) Adjudicatario: Consuelo Sánchez Casilla.

c) Importe de Adjudicación:

— Importe excluido IVA: 159.832,50 € (Ciento cincuenta y nueve mil ochocientos treinta y dos euros con cincuenta céntimos).

— Importe del 10 % IVA: 15.983,25.

— Importe total: 175.815,75 € (Ciento setenta y cinco mil ochocientos quince euros con setenta y cinco céntimos).

### 7. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:

a. Fecha de formalización del contrato: 09/03/2018.

b. Importe de Formalización:

— Importe excluido IVA: 125.745,00 € (Ciento veinticinco mil setecientos cuarenta y cinco euros).

— Importe del 10 % IVA: 12.574,50 € (Doce mil quinientos setenta y cuatro euros con cincuenta céntimos).



- Importe total: 138.319,50 € (Ciento treinta y ocho mil trescientos diecinueve euros con cincuenta céntimos).

Mérida, 9 de marzo de 2018. El Director Gerente del SEXPE. (Resolución de fecha de 2 de octubre de 2015, (DOE núm. 202, de 20 de octubre), JUAN PEDRO LEÓN RUIZ.

## **AYUNTAMIENTO DE CÁCERES**

### *ANUNCIO de 12 de febrero de 2018 sobre aprobación definitiva de Estudio de Detalle.* (2018080267)

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de esta capital, en sesión mensual ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 18 de enero de 2018, acordó aprobar definitivamente el Estudio de Detalle para la parcela EM-4 del UZI 13.02 "Vegas del Mocho", tramitado a instancias de D. Abelardo Martín Cordero en representación de "Inversiones Inmobiliarias de Extremadura" INIEXSA, cuyo objeto es modificar en la parcela la línea de cambio de altura y fondo edificable establecidos por el vigente Plan General Municipal y el Plan Parcial por el que se desarrolló el Sector SUP 1.2 del anterior Plan General de Ordenación Urbana, conservando el resto de parámetros urbanísticos (edificación, altura, etc.).

Lo que se hace público para general conocimiento, una vez que se ha procedido a la inscripción de citado Estudio de Detalle en el Registro de Instrumentos de Planeamiento Urbanístico de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio de la Junta de Extremadura con fecha 6 de febrero de 2018 y con el número CC/016/2018.

Cáceres, 12 de febrero de 2018. El Secretario General, JUAN MIGUEL GONZÁLEZ PALACIOS.